

Guayaquil, Febrero 10 de 1984

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con el Art. 315, numeral 42 de la Ley de Compañías, he revisado el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 1983, de la Compañía Administradora de Inmuebles S.A. (CAI-84).

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados reflejan la verdadera situación de la Empresa y los resultados de sus operaciones; además, están formulados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre una base consistente a la del año anterior.

Dejo a vuestra consideración el análisis y aprobación de este dictamen.

Atentamente,

J. P. Ponce
Jorge Pérez Ponce
CONTADOR

RSG/mpm

Myrian Rosado García
Registrador de Sociedades 2

MAR 29 1984

